

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACION DE DATOS CATASTRALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
<b>Descripción</b>	Es un proceso en el cual la ciudadanía del GADCP se dirige al departamento de avalúos y catastros con una solicitud para actualización de datos, luego se verifica que todos los documentos sean correctos para dar continuidad al trámite.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Las entidades Jurídicas Privadas son organizaciones que poseen personalidad jurídica independiente y son constituidas por personas o grupos privados. Estas organizaciones son responsables legalmente por sus actividades y deben cumplir con las normativas que rigen el sector privado. Las Jurídicas Públicas son aquellas organizaciones pertenecientes al Estado, cuyo principal objetivo es el interés colectivo. Actúan bajo la legislación estatal y están orientadas a la provisión de servicios públicos esenciales y al bienestar de la sociedad en su conjunto. Por último, los Beneficiarios Naturales Ecuatorianos se refieren a las personas físicas de nacionalidad ecuatoriana. Son individuos que tienen derechos y deberes establecidos por la Constitución y las leyes del país.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro, certificaciones o constancias</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Solicitud en hoja valorada dirigida al técnico de avaluos y catastros describir en el motivo de la actualización de datos, certificado de no adeudar, copia de cédula, certificado de votación, pago del impuesto predial del año en curso y una hoja valorada para certificados de avaluos y catastro.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El trámite se realiza totalmente de forma presencial en el cual el usuario que quiera realizar el trámite se acerque a la institución con los requisitos previamente mencionados, posterior a ello se presenta la carpeta y se espera el tiempo de respuesta por parte de la institución de que todos los requisitos estén correctos.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	1% DEL SBU
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Lunes a Viernes</p> <p>08:00 am - 12:00 pm</p> <p>13:00 pm - 17:00 pm</p>
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> TÉCNICO DE AVALÚOS Y CATASTROS</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> avaluosycatastrosgadcp@gmail.com</p>

Transparencia